República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

Radicación n° 11001-02-30-000-2024-01626-00

Bogotá D. C., veintiuno (21) de enero de dos mil veinticinco (2025).

Como quiera que la accionante Nidia Edith Gómez Villabona impugnó la sentencia STC167964-2024 proferida el 18 de diciembre de 2024 dentro de la acción de tutela de la referencia, se concede ante la Sala de Casación Laboral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Acuerdo No. 006 de 12 de diciembre de 2002.

Notifíquese y cúmplase,

MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ
Magistrada

Firmado electrónicamente por:

Martha Patricia Guzmán Álvarez
Magistrada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: B669490B4F7846775BAA0787AFE2EE34518D2AEA730FD78EEE1B0BA76D783C30
Documento generado en 2025-01-21